



RESUMEN

Aspectos teóricos, metodológicos y bibliografía

Este apéndice consiste en una propuesta metodológica para la enseñanza de los pretéritos del modo indicativo en Español/ LE. Nuestro objetivo es aplicar un enfoque comunicativo que atienda a acercamientos de índole sintáctico, semántico y pragmático y que no descuide la enseñanza – aprendizaje de estructuras complejas del español, como es el caso de los pasados.

En nuestra experiencia como profesoras de E/ LE, la propuesta metodológica que presentamos en este apéndice ha tenido buena recepción ya que ha logrado que nuestros alumnos, después de algunos meses de trabajo, comprendan, asimilen y utilicen apropiadamente los pretéritos del indicativo. Podemos añadir que sus estrategias de aprendizaje para estas estructuras, que al principio constituían errores sistemáticos, se transforman en fallos de uso que ellos mismos corrigen, incluso si cuentan con un tiempo limitado para su propia monitorización.

Para conformar el presente trabajo nos apoyamos en los lineamientos teóricos de: Francisco Matte Bon, Gramática comunicativa del español (1995) y Leonardo Gómez Torrego, Gramática didáctica del español (1998). Además, fueron orientadores los trabajos de Alarcos LLorach sobre el contraste entre el pretérito perfecto simple y el compuesto en Estudios de gramática funcional (1982) y Luis García Fernández, con respecto al aspecto gramatical en El aspecto gramatical en la conjugación (1998).

Recurrimos a modelos esquemáticos que servirán de material de conceptualización para nuestro propósito expositivo, como asimismo, para el acercamiento de los aprendices de E/ LE que se enfrentan a este tema. Una buena operación de conceptualización debe satisfacer criterios de claridad y coherencia entre la descripción estructural y la descripción funcional. Al respecto, creemos que recurrir a esquemas con ejemplos contextualizados de los fenómenos gramaticales presentados, es una forma eficaz de describir el sistema formal de la lengua.



Nuestra primera imagen es una presentación esquemática de los criterios de entrada que utilizamos para la enseñanza - aprendizaje de los pasados (ver fig. 1).

CRITERIOS		TIEMPO	
PRAGMATICO	■ Usos	■ Contar	■ Acciones relacionadas con el presente PERF. C
			■ Acciones no relacionadas con el presente PERF. S
	■ Describir	■ Lugares, personas, cosas	IMPERF.
		■ Acciones repetidas o habituales ■ Contextos de la acción	
SEMANTICO	■ Valores	■ Perfectivo	PERF. S
		■ Imperfectivo	IMPERF.
		■ Iterativo	IMPERF.
		■ Incoativo	PERF. S
		■ Conativo	IMPERF.
SINTACTICO	■ Marcadores temporales	■ Perfecto compuesto	
		■ Perfecto simple	
		■ Imperfecto	
		■ Pluscuamperfecto	

Para la elaboración de este esquema, respecto al criterio semántico, acogemos la propuesta teórica de Luis García Fernández (1998). Este autor llama aspectos al Perfectivo o Aoristo, Imperfecto y Perfecto y considera como valores los rasgos ingresivo y terminativo. Con el fin de aportar claridad y disminuir la complejidad del tema, como asimismo, para favorecer la enseñanza - aprendizaje de nuestros alumnos, tomamos como valores lo que García Fernández considera, tanto aspectos como valores, e incluimos dentro del valor incoativo los valores ingresivo y terminativo.

Respecto al pluscuamperfecto, nos limitamos a señalar su relación con otros tiempos del pasado, para marcar anterioridad respecto a ellos.

Si adherimos a una enseñanza comunicativa, creemos que el primer criterio que debe ser cubierto es el **pragmático**, que resumimos en el siguiente esquema (ver fig. 2).



Fig. 2

Criterio pragmático	Contar	Acciones relacionadas con el presente	El interés etnográfico por las culturas indígenas <i>ha crecido</i> estos años.
		Acciones no relacionadas con el presente	El primer encuentro de los europeos con los indígenas australes <i>se registró</i> en 1520.
	Describir	Lugares, personas o cosas	Los indígenas del norte <i>eran</i> el grupo más evolucionado del Chile Prehispánico.
		Acciones repetidas o habituales	Algunas culturas indígenas chilenas <i>practicaban</i> la poligamia.
		Contextos de la acción	Cuando llegaron los españoles, las diferentes etnias indígenas chilenas <i>estaban repartidas</i> por todo el territorio nacional.

De acuerdo a éste, debemos lograr que los alumnos atribuyan ciertos usos a los tiempos y así, decimos que si queremos contar algo o movilizar la acción en un texto, usamos el pretérito perfecto simple, o el compuesto, si acaso queremos establecer una relación con el presente. En tanto que si queremos describir personas, cosas, lugares, acciones habituales o repetidas o bien contextos de la acción, usamos el imperfecto. De esta forma, atendemos a un objetivo funcional que aporta significado a un hecho formal de lengua.

En este punto no debemos pasar por alto el valor del pretérito perfecto compuesto en España (o en gran parte del español peninsular) en relación al valor que tiene en Latinoamérica, que es la perspectiva lingüística que hemos acogido en el presente trabajo y que será explicado más adelante con mayor detención .

En una segunda instancia, el criterio que proponemos cubrir, es el **semántico** (ver fig. 3) lo que lleva a distinguir, primeramente, los valores perfectivo e imperfectivo y, consecuentemente, el contraste entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto del indicativo.



Fig. 3

Criterio semántico	Valores	<p>Perfectivo: Perfecto simple "En 1973 <i>murió</i> el último selk'nam de raza pura"</p> <p>Imperfectivo: Imperfecto "Los onas <i>eran</i> expertos en el uso del arco y la flecha"</p> <p>Iterativo: Imperfecto "A diario el hombre <i>cazaba</i> y la mujer <i>recolectaba</i> y <i>cuidaba</i> a los hijos"</p> <p>Incoativo: Perfecto simple "El exterminio de los selk'nam <i>comenzó</i> cuando en 1885 se descubrió oro en la Tierra del Fuego"</p> <p>Conativo: Imperfecto: "Los colonos ingleses <i>se disponían a abandonar</i> Tierra del Fuego cuando descubrieron oro".</p>
---------------------------	----------------	--

Por razones didácticas y de extensión presentamos una breve referencia a los otros valores y nos centramos en los valores perfecto e imperfecto. Por dichos valores entendemos lo que propone Luis García Fernández al señalar que, lo que opone a uno de otro es que el valor perfecto nos permite concebir el final de un evento (su principio y su fin), mientras el valor imperfectivo sólo nos permite ver una parte interna de la situación. Luis García Fernández define el aspecto como "la relación no déctica entre dos intervalos de tiempo: la situación denotada por el predicado y la parte de la misma que es afirmada en la oración" (García Fernández, 1998: 38).

Tomamos en cuenta además los planteamientos de García Fernández respecto a que la oposición perfecto simple/ imperfecto, en términos de puntualidad y duratividad, es inadecuada ya que en una oración como: *Durante la Conquista y la Colonia en Chile, como en el resto de América, se proyectó una imagen negativa del indígena*, sería contraria a esta idea. Precisamente debido a que el aspecto perfecto visualiza la situación completa es que es posible medir la distancia entre su principio y su final, es decir, su duratividad.



A objeto de establecer el contraste entre perfecto simple y compuesto tomamos a Alarcos Llorach que aporta una diferenciación para el uso del compuesto en el español peninsular:

El aspecto de la acción (sea ésta imperfectiva, durativa, iterativa, incoativa, terminativa, etc.) no influye, al parecer, en la preferencia por el perfecto simple o por el compuesto. Una misma acción, “leer un libro”, por ejemplo, expresado con las dos formas no muestra diferencias de aspecto, sino diferencias temporales; *leí un libro* frente a *he leído un libro* indica un mayor alejamiento de la acción con respecto al punto de vista del que habla, pero en los dos casos el aspecto de la acción es el mismo: perfectivo (1982:19).

No obstante, el ámbito de uso en América es diferente ya que la distinción entre ambas formas es de índole esencialmente aspectual. De este modo, si queremos referirnos a una acción acabada – ya sea temporalmente cerca del presente o no- usaremos el perfecto simple: “En la mañana estudiamos las culturas indígenas de Chile” (aunque sean recién las 12 del mediodía). Solo si hacemos referencia a un ámbito temporal que afecta al presente real, usaremos el perfecto: “Esta semana hemos estudiado las culturas indígenas de Chile” (Estamos dentro de la semana).

Ahora bien, existen verbos perfectivos e imperfectivos que supeditan, aunque no neutralizan el uso de éstos a un tiempo verbal determinado (pretérito o imperfecto).

“Es evidente que el desarrollo temporal de un estornudo y de la construcción de una casa son completamente diferentes. De este tipo de diferencias y de sus consecuencias sintácticas se ocupa el modo de acción o aspecto léxico” (García Fernández, 1998:11). Por ende, verbos como los reflexivos dinámicos externos: *levantarse, sentarse, irse, acostarse, dormirse, etc* de carácter perfectivo, se distinguen de *estar de pie, permanecer sentado, estar acostado, dormir, etc*, de carácter imperfectivo, que implican una acción que se desarrolla, con una duración que no está bien determinada en cuanto a su término. Estos últimos prefieren el uso del imperfecto, en tanto, los primeros favorecen el uso del perfecto simple.

Presentamos sumariamente los valores incoativo, iterativo y conativo que también asociamos a un criterio semántico. Seguimos la clasificación de la Gramática de Gómez Torrego que distingue entre verbos perfectivos e imperfectivos, al margen de considerar si estos rasgos equivalen al modo de acción, como propone García Fernández.



- El valor incoativo se asocia al perfecto simple. Aquí incluimos lo que García Fernández llama *variedad ingresiva*: "Los colonos se dispusieron a eliminar cualquier vestigio de la población indígena"; el complemento temporal, según el autor, marca un punto y éste es el inicio de la situación *y terminativa*: "Finalmente, acabaron con casi todos los indígenas australes"; el complemento temporal no especifica un punto sino un intervalo de tiempo.
- El valor iterativo del imperfecto se utiliza para señalar repetición de un hecho en el pasado: "Cada temporada los selk´nam celebraban un ritual llamado el kloketen".
- El valor conativo se asocia al imperfecto de tal forma que en enunciados como: "Los conquistadores españoles se disponían a dominar la región del sur hasta que se encontraron con los mapuches", queda implícita una interrupción de la acción *dominar*.

El último criterio que consideramos es el **sintáctico**, que puede establecer restricciones, determinando la elección temporal de acuerdo a una implicancia contextual. En la imagen mostramos algunos marcadores para los cuatro pasados. Respecto a su uso y clasificación que presentamos en el siguiente esquema, debemos señalar que su aplicación a determinado tiempo no es restrictiva de éste, solo marcan una preferencia de uso (ver fig.4).

Fig. 4

Criterio sintáctico	PERFECTO SIMPLE	PERFECTO COMPUESTO	IMPERFECTO	PLUSCUAMPERFECTO
MARCADORES TEMPORALES	Ayer/ anteayer Anoche/ antenoche La semana pasada A principios de mes Aquel año/verano, etc	Últimamente Todavía Hasta ahora Este mes, etc	Mientras Cuando <i>(con valor de mientras)</i> Todos los días Usualmente A menudo, etc	Ya Nunca antes, etc

Marcadores como *durante, nunca, siempre o en + periodo de tiempo*, funcionan como modificadores temporales, que conforme a su aspecto durativo podrían asociarse al uso del imperfecto. No obstante, estos marcadores prefieren el uso del perfecto simple; nótese el contraste entre las siguientes oraciones: "Durante los períodos de la conquista y la colonia temprana, las poblaciones indígenas experimentaron una disminución demográfica" frente a "Durante los períodos de la conquista y la colonia temprana, las poblaciones indígenas experimentaban una disminución demográfica".



Como hemos mencionado, descartamos la oposición puntualidad/ duratividad, ya que el perfecto simple también implica una duración que se distingue del imperfecto por la expresión del término de la acción. De esta forma, los marcadores temporales señalados justamente tienden a establecer, tanto el inicio como el término de una situación y por lo mismo son adecuados para el perfecto simple. En cuanto al pretérito anterior, reseñamos su aplicación pero no profundizamos en él, atendiendo a criterios de uso de la lengua y a que su presencia puede ser sustituida por el perfecto simple.

En conclusión, consideramos esencial cubrir los tres criterios señalados para una enseñanza comunicativa de los pasados del Indicativo en E/ LE. En esta directriz, reconocemos la inoperatividad de un acercamiento estrictamente gramatical y/ o semántico al tema de los pretéritos y creemos que, por sobre los marcadores temporales y la modalidad aspectual, opera otra lógica de emisión y selección que responde principalmente a cortes contextuales.

Hemos presentado estos criterios como bloques separados de contenido, ya que creemos relevante dosificar la enseñanza de este sistema complejo, teniendo en cuenta el nivel de lengua de los estudiantes. Sin embargo, no desconocemos que en la realidad lingüística y por ende, en su aplicación pedagógica -principalmente en niveles más avanzados- éstos funcionan como un engranaje de relaciones interconectadas que moviliza la intencionalidad del hablante.

He aquí entonces una propuesta metodológica que ha sido fruto de nuestra experiencia docente y que ahora plasmamos en la unidad didáctica de la cual el presente apéndice forma parte.